



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 15 AGO 2019

Expte. N° 557/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Ing. Leandro ETCHEZAR, Presidente de la ASOCIACIÓN SALTEÑA DE VOLEIBOL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Universitario la realización del curso para entrenadores de Newcom, a llevarse a cabo en esta Universidad los días 1, 2 y 3 de agosto del corriente año.

QUE dicha actividad está dirigida a profesores de Educación Física, técnicos, entrenadores, estudiantes de profesorado y toda persona que esté interesada en actividades deportivas y de salud para adultos mayores.

QUE a fs. 11, la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda que se declare de Interés Universitario el curso de Newcom.

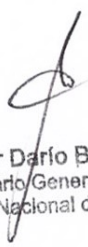
Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16,


LA VICERECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización del curso para entrenadores de Newcom, previsto para los días 1, 2 y 3 de agosto de 2019, organizado por la Dirección de Educación Física y Deportes de esta Universidad, la Federación del Voleibol Argentino – FeVA y la Asociación Salteña de Vóley.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

  
Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERECTORA  
Universidad Nacional de Salta

  
Mg. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1130-2019